

# FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

CAPÍTULO III

## MODELO EDUCATIVO REFUNDACIONAL DE PAÍS.....

# MERP



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

---

Consejo Nacional de Educación (CONED). (2025).

***Fundamentación Filosófica***

**Modelo Educativo Refundacional de País:**

**Web:** [www.coned.gob.hn](http://www.coned.gob.hn)

Tegucigalpa, Honduras.

## « PRESENTACIÓN »

El presente capítulo constituye el núcleo reflexivo y axiológico del Modelo Educativo Refundacional de País (MERP), encargado de articular los fines últimos y los principios ético-políticos que orientarán la educación hondureña hacia un horizonte de liberación y dignidad humana. Si el capítulo anterior estableció el marco conceptual, este profundiza en el para qué y el porqué de la acción educativa, situándola en una perspectiva histórica, crítica y prospectiva.

La fundamentación filosófica aquí desarrollada se erige como una respuesta consciente y deliberada al modelo educativo tradicional, el cual ha perpetuado relaciones de dominación, exclusión y alienación propias de lógicas capitalistas y coloniales. Frente a esto, se propone un paradigma educativo crítico, complejo y descolonizador, inspirado en el pensamiento de Paulo Freire, Enrique Dussel, Edgar Morin y otros autores que han cuestionado las bases epistemológicas y políticas de la educación hegemónica.

En conjunto, este capítulo no solo busca fundamentar filosóficamente el modelo, sino también interpelar a educadores, gestores y comunidad educativa en general, invitándolos a repensar su práctica desde una ética de la liberación y una política de la esperanza. La filosofía aquí es praxis: un llamado a construir, desde Honduras, una educación que sea herramienta de soberanía cognitiva, justicia social y dignidad humana.



# CONTENIDO

---

	Fundamentación filosófica del Modelo Educativo Refundacional de País.....	07
1	Razón de pensar la estructuración de un Modelo Educativo de País.....	09
2	Conocimiento y autoconocimiento: desafíos del presente como futuro por hacer.....	10
3	El nuevo paradigma de pensamiento complejo, crítico y antihegemónico.....	12
4	De los fines de la Educación En prospectiva de este Modelo Educativo Refundacional de País (MERP).....	18
	REFERENCIAS.....	20
	ANEXO 1 Sistematización de Talleres de Modelo Educativo Refundacional de País (MERP).....	21



The background is a solid teal color. It features several faint, light-blue geometric shapes and patterns, including stars, a shield-like emblem, and the words 'CONTEXTOS' and 'SOCIO' in a large, sans-serif font. There are also white lines with dots at the end, resembling a stylized network or data flow. A white rounded rectangle is centered on the page, containing the title text. The title is in a bold, teal, sans-serif font. The text is arranged in three lines: 'FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA', 'DEL MODELO EDUCATIVO', and 'REFUNDACIONAL DE PAÍS (MERP)'.

**FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA  
DEL MODELO EDUCATIVO  
REFUNDACIONAL DE PAÍS (MERP)**





## 1 Razón de pensar la estructuración de un Modelo Educativo de País

Se trata de construir un modelo de sistemas educativos articulados estructuralmente, que defina y guíe los procesos de formación de personas humanas, que han de transformar su realidad natural y sociocultural para constituir comunidades y sociedades humanas, solidarias, conviviendo en relación restauradora de su entorno natural y sociocultural.

El objeto es pensar la razón y fines de los conocimientos que se producen y reproducen; esto es, problematizar con sentido reflexivo o de sujetos, la razón y racionalidad científica, que le da significado, sentido e intencionalidad para justificar la configuración y estructuración de modelos y sistemas educativos que definen y guían procesos de formación de los tipos ideales de personas humanas que han de ser, en coherencia con el nuevo tipo de sociedad idealizada como destino sociopolítico y cultural del Estado y la nación hondureña.

Si consideramos al ser humano como un agente capaz de conocerse y autoconocerse, creador de condiciones de vida a partir de su propia esencia, el trabajo se convierte en una actividad orientada a la producción de valores de uso o satisfactores de necesidades humanas, en el marco de relaciones comunitarias primarias. En contraste, cuando el ser humano es deshumanizado por la alienación, se vuelve inconsciente, sumiso, disciplinado y obediente, reducido a un simple recurso de producción. Así, se transforma en un productor de valores de cambio o mercancías, generando plusvalía y contribuyendo al incremento del capital de los oligopolios. El sentido subjetivo del sistema radica en la alienación, que facilita la explotación eficiente de los trabajadores y la deshumanización de las relaciones sociales, perpetuando y reproduciendo el mismo sistema hegemónico.

La educación que se instituye universal homogeneizadora de la cultura capitalista, gobierna, instruye y condiciona al ser subordinado e inconsciente de sí, funcionalmente condicionado para ser un eficiente e integrado agente productor de mercancías, negándose como ser humano productor de valores de uso producidos para satisfacción solidaria de necesidades para sí y su comunidad. Esta es la esencia del ser humano como ser social en comunidad con su territorio creando condiciones para el buen vivir en la comunidad y con el entorno natural, con autonomía, conciencia colectiva, sentido de pertenencia e identidad en sus espacios territoriales, vitales y sociales construidos.

El conocimiento del entorno de la realidad diversa, compleja, contradictoria y diferente en relación con el ser humano en sí y para sí, es siempre desafío presente, porque la realidad es cambiante y en la medida que cambia surgen desafíos de conocimientos compartidos socialmente, entre mujeres y hombres actores y sujetos sociales, creando sus condiciones de existencia social y natural.

## 2 Conocimiento y autoconocimiento: desafíos del presente como futuro por hacer

Es bien entendido que el presente es pasado incompleto y futuro por hacer. Determinar y definir los tiempos es facultad y atribución de poder para construir procesos de avance y prever tendencias de los cambios, para diseñar estrategias conservadoras del sistema o transformadoras del sistema dominante, prever y trascender tendencias en una de dos perspectivas: regresiva o conservadora o en prospectiva de proceso de transformación de la realidad.

La pregunta pertinente en nuestro tiempo es: ¿Qué significa superar el pasado? En diálogo con Theodor Adorno responde a la pregunta ejemplarizando el hecho histórico del Nacional-socialismo y los hechos de injusticia y violación de derechos en prácticas extremas de ejecución de crímenes de lesa humanidad.

Dice Adorno (1998): en una controversia científica escribí, no hay que hablar de la sogá en casa del verdugo porque de lo contrario se suscitan resentimientos [...] se tiene la voluntad de liberarse del pasado con razón, porque bajo su sombra no es posible vivir, porque cuando la culpa y la violencia solo pueden pagarse con nueva culpa y violencia, el terror no tiene fin sin razón porque el pasado del que querría huir está sumamente vivo.

El pasado pervive en sus remanentes o en nuevas formas o manifestaciones. En nuestro tiempo se manifiestan fuerzas neofascistas, que pretenden volver a su pasado, impidiendo avances democráticos. En esas contradicciones de la lucha entre fuerzas antagónicas, el pasado permanece en el presente.

El pasado fascista y antidemocrático solo puede trascenderse y superarlo, dice Adorno, "trazando una raya sobre él", no para negarlo y borrarlo totalmente, sino para superarlo haciendo justicia por sus culpas y abriendo horizontes de conocimientos. La intencionalidad de lo nuevo es erradicar la discriminación y exclusión social y democratizar el acceso a fuentes de producción de conocimientos, es el fin de la educación para la emancipación y autonomía.

El desafío cognoscitivo se relaciona con la ética en el uso de los conocimientos. La democracia cognoscitiva y comunicacional es uno de los problemas del presente, valora Morin (2017). La división o hiperespecialización de conocimientos limitan la capacidad y competencia colectiva o ciudadana para optar por decisiones.

La hiperespecialización hace eficiente el uso útil del conocimiento simplificado en tecnologías y nanotecnologías que se aplican para incrementar la productividad, acelerar los procesos productivos e incrementar las tasas de plusvalía, en razón de los procesos de explotación eficiente, por la aceleración de procesos de producción y reducción de la intensidad de uso de fuerza de trabajo. En consecuencia, la reducción de las opciones laborales de trabajadoras y trabajadores, incrementa la población excluida y subordinada a peores condiciones laborales de sobreexplotación y sobrevivencia precaria. Siendo el trabajo la esencia del ser humano, mujer u hombre, lo paradójico es que, en sociedades capitalistas contemporáneas, se destruyen esas relaciones sociales de trabajo, separándolo de procesos productivos, reduciéndole a ser dependientes de instrumentos técnicos individualizados que les excluyen de relaciones laborales.

En relaciones de capitalismo subalterno o periférico, el problema principal es el subempleo por exclusión, expropiación de territorios privatizados, expulsión de comunidades étnicas y campesinas transformadas en sus proletarios, productores precaristas o en indigentes.

En las ciudades la exclusión y desigualdad laboral se evidencia con datos que reportan informes de Encuesta de Hogares (2023): mayoría de juventudes excluidas de espacios laborales y desigualdades de género en actividades productivas. Las categorías de juventud son etarias, pero también son culturales.

En la razón capitalista o moderna la determinación es medida en intervalos de edad y en valoración utilitaria de capacidad productiva. En sentido cultural las categorías de juventudes son multidimensionales del ser humano que crea y cambia su entorno sociocultural, independiente de mediciones relativas a tiempos.

La exclusión laboral y de medios de producción así como la configuración de grupos privilegiados en formas oligopólicas, apropiándose de los espacios de reproducción de condiciones materiales de vida, genera reconfiguraciones de grupos sin identidad de clase, sub proletarios, sub burgueses y lumpen (individuos, maras, pandillas, mafias de corruptos y criminales).

Lo anterior se explica porque este modelo vigente limita y reduce al Estado, coopta sus instituciones haciéndole renunciar a la propiedad de lo universal y transfiriendo espacios privilegiados a individuos y grupos privados que desafortunados operan sin límites éticos y morales con sus propios códigos libertarios de mercados instaurados convencionalmente.

El sistema capitalista y su modelo neoconservador de mercado desafortunado deshumanizan; la educación creadora y liberadora humaniza, para cambiar los modos de vida y convivencia.

Morin (2017) argumenta con Freire, que la educación es política, porque habilita a las personas humanas para alcanzar consciencia crítica de sus condiciones de vida. La educación falla cuando no habilita a las personas en competencias para cambiar las condiciones de vida.

La dominación cognoscitiva hace que los pueblos continúen sujetos a la dependencia de los centros de poder que ocultan el conocimiento de los pueblos que han logrado resistir a la dominación colonizadora.

En efecto, una nueva generación, posterior a las luchas de la emancipación neocolonial, de comienzos del siglo XIX, produce una ruptura: “la Reforma es la gran ruptura [...], con el pasado ancestral, desde Juárez hasta Sarmiento. El catolicismo fue impuesto por una minoría de extranjeros, tras una conquista militar; el liberalismo por una minoría nativa, aunque de formación intelectual francesa, después de una guerra civil” (Dussel, 1977, p. 130).

La Reforma Liberal instituyó una educación escolar laica. Sin embargo, continúa la influencia de la tradición católica y del cristianismo protestante, la cultura hegemónica moderna o capitalista global, en la que se interrelacionan las culturas ancestrales, la cultura mestiza y la influencia civilizatoria de la urbanización europea estadounidense. La mayoría mestiza está sujeta a relaciones primarias de dependencia personal y trabajo asalariado. Para ellos, como expresa Dussel (1977), la escuela es un centro sagrado de instrucción alienante que se vacía de su cultura popular.

Las revoluciones populares del siglo XX instauraron la cultura popular latinoamericana, pero nuevamente se impone la cultura hegemónica capitalista, neoconservadora, homogeneizadora del individualismo, consumista, creencias cristianas difundidas con medios de información modernos contentivos de mitos fundamentalistas y usos de medios de control y sujeción individual, alienantes.

El sincretismo de cultura espiritual contemporánea, combina rituales religiosos o sagrados con representaciones seculares o cívicas. En actos oficiales de instituciones del Estado, incluyendo escuelas públicas, se normalizan cultura de obediencia y sumisión disciplinada a representaciones sagradas, sin consideración de que la educación se declaró laica con base en el principio liberal de libertad de cultos y consciencia. También se impone implícitamente, con función latente, cultura de violencia en relaciones sociales de eficiente explotación y sobreexplotación por precarización del trabajo asalariado.

La educación política es inmanente al pensamiento político del sur. El pensamiento complejo es modelo propio (Morin 2017). Este pensamiento complejo necesita democratizarse, cambiar o modificar el pensamiento, lo que demanda una nueva actitud ante los conocimientos.

### 3 El nuevo paradigma de pensamiento complejo, crítico y antihegemónico

#### Función de la educación liberadora

El Pensamiento del Sur, o Buen Vivir, es un pensamiento complejo, en constante cambio y transformación. Existe en todas las culturas, reconoce diversos modos de vida, es universal, flexible, es pensamiento de praxis social. Reproblematiza sus relaciones con la naturaleza, con la diversidad y la cultura hegemónica, diferencia entre la razón y la racionalidad y entre la razón capitalista y la razón de humanidad.

Los autores de referencia (Dussel, 1974; Morin, 2017) hacen analogía entre el Pensamiento Complejo y el Pensamiento del Sur o Buen Vivir, y valoran que es un pensamiento contextualizado. Concluye Morin (2017) que el desafío presente para superar la crisis es “reinventar la educación, [...] constituir y asumir un pensamiento complejo del sur” (p. 58).

El desafío es redefinir la función de la educación para que sea coherente con el paradigma de pensamiento complejo o contextualizado, diseñar y construir el modelo educativo y rediseñar el modelo académico o curricular en perspectiva crítica de sistema complejo, como unidad diversa de elementos que se relacionan e interrelacionan contradictoriamente.

En el presente, el punto de referencia es el ser humano enajenado, alienado y subordinado a condiciones instauradas en lógicas de mercado. El punto de llegada es el ser humano real, crítico, liberado del neocolonialismo deshumanizado, por un ser humano consciente de su ser, construyendo sus propios modos de vida y socioculturas, en condiciones humanas de vida en libertad consciente de ser con disposición de libertad creadora, de sujeto que al mismo tiempo que crea conocimientos compartidos, se autoconoce en si reflexivo y crítico (Valqui, 2015).

El desafío es redefinir la estrategia para ese punto de llegada, que en la trayectoria podría desviarse por influencias hegemónicas de ideología neoliberal, que hace coherente enfoques de competencias reduciendo los conocimientos a lógicas de mercados en sentido utilitario y competitivo, que en experiencias conocidas desde sus orígenes en Europa son derivaciones de acotadas concepciones de pedagogía acrítica, proclives a la razón instrumental de mercado, más que a la reflexión y acción crítica de la praxis educativa, de construcción social de conocimientos y autoconocimientos del ser social en sí y para sí.

La cultura occidental escolar ha instaurado e instituido sistemas educativos basados en modelos generales absolutamente desvinculados de la vida y del ser. Entonces se han impuesto fundantes cambios en los que paradójicamente lo ajeno se representa como propio y lo propio como distante, excluido o expulsado, extraño o reducido a representación del pasado desvinculado del presente (Ramallo, 2017).

El modelo impone sistemas de lenguajes numéricos y metalenguajes que el sistema impone desvinculados de los modos de vida originarios o premodernos, que se valoran extraños a la vida de las comunidades originarias o premodernas.

La universalización de lenguajes y metalenguajes numéricos ocultan la diversidad de representaciones culturales en comunidades y formas sociales diferenciadas y excluidas, para quienes los lenguajes y metalenguajes oficializados y universalizados realmente son extraños y abstractos para receptores sujetos a negar sus representaciones culturales y asimilar como propias representaciones ajenas de la cultura hegemónica.

El universo es privilegio y monopolio del Estado. Solamente el Estado asume el monopolio de lo público. El problema es que al universalizar el sistema se ignoran u omiten las diversidades, se ocultan y excluyen desigualdades; ese es el origen de las contradicciones y antagonismos, que hacen surgir cambios o emergencias como particularidades del sistema global.

Morin (2010) postula que el primer objetivo de la educación es dotar a los educandos de la capacidad para identificar, detectar y corregir los errores e ilusiones del conocimiento y al mismo tiempo, aprender a convivir con sus ideas sin ser destruidos por ellas (citado por Aranibar, 2010). En *Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro*, Morin (2000) valora una ética del género humano además de las éticas particulares, una ética basada en la relación individuo especie humana sociedad, como base de una ética emergente. De esa relación surge el deber ético de enseñar y aprender a convivir en democracia.

Morin propone cambios en el sistema educativo en todos sus niveles y postula sistemas educativos estructurados con bases en un paradigma educativo que niega la fragmentación de los saberes, relaciona las partes al todo, lo simple y lo complejo.

Argumenta Morin, que la humanidad “dejó de ser una noción abstracta”, es en el presente una concreción que convive en la tierra y cambia su realidad.

En perspectiva semejante, Dussel (1974) postula que la esencia del hombre es la comunidad. El diálogo entre el yo y tú es lo sensible entre los hombres en convivencia comunitaria.

“La totalidad no es ahora la humanidad sensible, sino la cultura universal. La exterioridad de lo producido sensible queda nuevamente interiorizada” (Dussel, 1974).

El problema es que, al quedar interiorizado en lo universal, lo sensible humano sea excluido o negado por la hegemonía cultural que modifica las relaciones interculturales. La crítica contemporánea al sistema educativo es, además de la fragmentación de saberes, la abstracción de la realidad cuando a los estudiantes se les encierran en los espacios académicos o pedagógicos, se les abstraen de la realidad de su entorno sociocultural y se sitúa a los educandos al margen de la sociedad y su cultura.

En esos espacios se enseñan conocimientos tradicionales, sin relación con los problemas de las sociedades y culturas contemporáneas (Foucault, 1999).

Foucault señala cuatro problemas de la educación superior que pueden derivar en exclusión o revoluciones y manifestaciones revolucionarias de los estudiantes.

**El primero** es la abstracción que resulta de espacio universitario artificial encerrado y separado de la sociedad.

**El segundo** es la exclusión por cierre y rituales institucionales de control y evaluación instrumental.

**El tercero** es de clases sociales; en la universidad se encuentra a estudiantes de origen burgués estudiando carreras que necesita el capital y burguesía. La mayoría de los estudiantes proceden de hogares de pequeña burguesía capitalista y con tendencia a precarización o proletarización que les relaciona con formas o grupos de clases sociales.

Esas condiciones son el potencial revolucionario de los estudiantes de hogares de clases subalterna y excluidos, les hace sentir extraños y excluido en espacio artificialmente construido para juventudes universitarias.

**El cuarto** problema es la exclusión de encierro por medio de normas institucionales, rituales de ingreso, permanencia y promoción que al mismo tiempo imponen control represivo y exclusión.

En periodos de 5 u 8 años los estudiantes que se gradúan egresan socializados para integrarse a una sociedad para la que han sido condicionados y neutralizados o mediatizados. Foucault (1999) afirma que esta es la primera función de la Universidad, la segunda función es la de integración a la sociedad para la que han sido socializados e integrados para contribuir a conservar la estabilidad social. El autor argumenta que, en el proceso de inclusión, la universidad cumple doble función: la teatralización y la iniciación. La teatralización es la representación de una sociedad artificial que no existe, la iniciación es el proceso de adaptación al sistema normativo capitalista; es la continuidad de la universidad tradicional.

Sin embargo, la burguesía representada en las universidades recluta e integra jóvenes de clase pequeñoburguesa, con tendencia a proletarianización por los cambios en la estructuración de relaciones capitalistas. Por efecto de la concentración de capitales

y el resultado del empobrecimiento de los pequeños burgueses, esos estudiantes llevan en sí el potencial de conciencia crítica y revolucionaria que hace surgir movimientos estudiantiles de protesta y revolucionarios.

En consecuencia, el sistema burgués se refuerza, si los incluye y con sus rituales y escenarios teatrales, de falsa sociedad o comunidad, falsa realidad, les socializa e integra en procesos de iniciación en la sociedad burguesa ya mediatizados o neutralizados funcionales al servicio del sistema.

La educación liberadora o emancipadora, potencia la capacidad creadora para desvelar la realidad, en perspectiva de construir las condiciones de una nueva realidad de convivencia socialmente humana, en la que la persona humana recupere su esencia de trabajo creador de condiciones culturales para vivir y convivir con dignidad, libres de medios de control y opresión biopolítica, creencias e ideas enajenantes y alienantes, que socializa el neocolonialismo de la cultura hegemónica y deshumanizadora que transforma a seres humanos en sumisos, obedientes, disciplinados y eficientes recursos de producción al servicio de la acumulación desigual de riqueza producida.

El paradigma pertinente a la educación emancipadora y humanista es el de Pedagogía crítica que tiene componentes éticos, políticos, metodológicos, y vitaliza al hombre como sujeto dentro del proceso con conciencia crítica capaz de reconocerse en el mundo y transformarlo, llegando a obtener esta conciencia, necesita una educación dialógica, en la que se establezcan relaciones horizontales y el conocimiento sea reflexivo (y co-construido). (Paterson, 2008, pp. 107-108)

Pensar en una pedagogía crítica es posible y necesaria en todos los niveles de formación emancipadora para que los educandos o sujetos se formen para ser agentes de praxis social, que desde sus campos de conocimiento y acción contribuyan en procesos de transformación social.

La Pedagogía Crítica centra su interés en las relaciones de poder-saber. En el sentido de que el conocimiento utilizado desde las instituciones es medio de control y poder. En oposición a la opresión establecida desde las instituciones, la educación emancipadora del poder y la violencia simbólica humaniza y libera, es el papel de la Pedagogía Crítica desvelar los medios simbólicos de poder y opresión (Torres, 2023).

Los fundamentos o concepciones filosóficas de la educación, en perspectiva trascendente del ser, es decir, más allá de la totalidad del ser en su encuentro y relación con otros, liberándose de los límites que impone el sistema hegemónico, cambian las normas generales o principios de la educación o formación del ser en sus facultades de conciencia racional para la acción social de sujetos, formándose en la praxis metodológica de reflexión-acción y reflexión transformadora de la realidad sociocultural, el entorno del ser que se forma en espacios vitales, naturales y sociales creando cultura de vida social solidaria.

El sentido de la Pedagogía Crítica es la emancipación del ser humano que se forma en la praxis social transformadora de la realidad.

**Paulo Freire, en Pedagogía del Oprimido, argumenta que:**

Para la Pedagogía Crítica, la generación del conocimiento en el campo universitario se fundamenta en la relación dialéctica entre teoría y práctica, donde a la par se cuestionan y enriquecen, mediante la práctica pedagógica reflexiva-crítica, en aras de hacer inteligible y transformar la realidad. (López Noreña, 2005)

Paulo Freire define algunos de los principios del paradigma de la Pedagogía Crítica, siendo:

- |   |   |    |   |
|---|---|----|---|
| 1 | Es una Pedagogía de la pregunta. Educadoras y educadores se ocupan de guiar la búsqueda de respuestas a preguntas que surgen de los educandos en sus espacios de aprendizaje. | 7  | Enseñar exige saber escuchar y comunicar el conocimiento.   |
| 2 | La alfabetización incluye una comprensión crítica de la realidad socioeconómica y política del educando o alfabetizando.  | 8  | Nadie es si se niega que otros sean. El ser es social. Es el yo y el otro, en relación social.                            |
| 3 | Enseñar demanda respeto de los saberes de los educandos.  | 9  | La Pedagogía del oprimido deja de ser del oprimido y pasa a ser de los hombres y mujeres en proceso de liberación social. |
| 4 | Enseñar exige respeto a la autonomía del educando.  | 10 | La verdad es revolucionaria. Descubrir, verificar y decir la palabra verdadera es transformar el mundo.                   |
| 5 | Enseñar exige concreción y materialización de las palabras con los ejemplos.  | 11 | La palabra verdadera es unidad indivisible de acción y reflexión.   |
| 6 | Enseñar exige seguridad, capacidad profesional y generosidad.   | 12 | Mujeres y hombres son libres, si participan en procesos de liberación. La libertad es liberación o emancipación.          |

El paradigma de la Pedagogía Crítica requiere de condiciones y los supuestos teóricos siguientes:

- a Participación social en comunidades educativas estudiando las relaciones de contexto que influyen en los problemas de la vida social que los actores de la comunidad participantes asumen y se proponen resolver.
- b La comunicación social que vincula a los actores sujetos e interacciones y relaciones sociales para la búsqueda cooperativa de solución participativa de los problemas que se pretende resolver.
- c La significación de las representaciones sociales simbólicas que vincula y cohesiona a los actores para establecer condiciones de experiencias de aprendizaje, al mismo tiempo. Los significados compartidos facilitan la comunicación y, en consecuencia, resulta la cohesión y solidaridad social.
- d La humanización inherente a procesos educativos emancipatorios es consistente con el desarrollo educativo intelectual. También se propone agudizar los órganos sensoriales y cultivar los sentimientos; supone crear espacios en los que las comunidades tienden a auto instituirse produciendo rupturas de cierres institucionales establecidos. La cátedra es un espacio o escenario para indagar en ella los cambios de política, la ideología y cultura hegemónica en el universo de la sociedad.
- e La contextualización del proceso educativo se revierte en la posibilidad de educar para vivir en comunidad. El desafío es la crisis que surge de las tensiones por distorsión de significados de valores que dejan de ser factores de consenso y cohesión social. En perspectiva de praxis el objeto de la cátedra es la explicación de la crisis de la realidad existente, en contraste con la realidad en estudio, cuestión o problema de explicación y solución.  
En condiciones de crisis, la escuela es un espacio de crítica de praxis social, que verifica el conocimiento en la práctica que cambia y transforma la realidad (Ramírez Bravo, 2008).

La Pedagogía Crítica es el paradigma que se fundamenta objetivado en el Modelo Educativo Refundacional de País, MERP.

La sistematización de talleres de diálogos realizados con representaciones delegadas por instituciones públicas y privadas sintetiza principios y fines del Modelo Educativo Refundacional de País. Estos serán referencia o guía maestra para construir los modelos académicos o curriculares del sistema educativo que se está refundando e instituyendo en Honduras normada por los principios siguientes:

- 1 La educación es un derecho humano fundamental, inmanente e inalienable.
- 2 El derecho a la educación es independiente del derecho de propiedad privada.
- 3 La educación nacional es laica, gratuita y totalmente costeada por el Estado en todos sus niveles.
- 4 La educación nacional es un sistema instituido como unidad estructurada por los subsistemas formal, no formal e informal, articulados en cuatro niveles: Prebásico, Básico, Medio y Superior o universitarios, funcionales a la formación del ser humano en su universo sociocultural.
- 5 La educación es un proceso de aprendizaje y comprensión permanente para vivir y convivir en libertad y dignidad. Es praxis creadora. El concepto de praxis significa reflexión, acción, reflexión, en un proceso de relación creadora y permanente que libera de la dominación y opresión hegemónica.
- 6 La educación emancipadora connota liberación de la dependencia de sociedades y culturas hegemónicas sobre comunidades y culturas subalternas, que, por medio de agencias externas, pretenden perpetuar condiciones de sujeción y desposesión colonizadora de territorios, patrimonios culturales, naturales e históricos constituyentes de su propia identidad.
- 7 La educación emancipadora potencia la capacidad creadora de educandos y educadores para develar la realidad y cambiar las condiciones de vida.
- 8 La educación liberadora, que se instituye en igualdad de condiciones de ingreso para todas las personas humanas sin exclusión ni discriminación, permanencia y promoción, genera condiciones y capacidades de equidad e igualdad social y cultural.
- 9 El campo y objeto de la educación es el ser humano, su entorno natural y cultural, el ser humano es multidimensional. La ciencia o conocimiento científico del ser es una. La interdisciplinariedad hace referencia a que los hechos y fenómenos sociales son heterogéneos e interculturales interrelacionados.
- 10 La educación es interdisciplinaria y transdisciplinaria estructurada en la concepción de que la realidad es unidad diversa y contradictoria. El enfoque educativo de formación del ser humano en el universo de relaciones sociales es necesariamente holístico, transversal y coherentemente transdisciplinario.
- 11 La relación entre educador y educando es una relación ética y de respeto entre personas que se emancipan en libertad de conciencia e investigación científica y comunicación del conocimiento. En esta relación el/la educador/a aprende cuando enseña y el educando se libera cuando aprende, ambos se conciencian aprendiendo mutuamente a resolver problemas de la ciencia y de la vida.
- 12 El conocimiento se genera socialmente en diálogos interculturales, en campos de estudio de interacciones interpersonales, por medios de comunicación educativa individualizados y colectivos, espacios sociales virtuales y reales no formales o instituidos como hábitos estructurados.

- 13 La educación se basa en la ética de ser humano como individuo en relación con la especie y género humano o humanidad universal, en convivencia equilibrada con la naturaleza o entornos naturales.
- 14 En procesos educativos, el aprendizaje es socialmente cooperativo y solidario para la solución de problemas y la producción de condiciones de convivencia social y armónica con la naturaleza.
- 15 La educación es un proceso de aprendizaje creativo, es socialización y resocialización, entendida como aprehensión de la cultura, durante toda la vida del ser humano.
- 16 La educación como el trabajo son inherentes a la vida social humana. El trabajo es fuente generadora de valores y de conocimientos producidos en relaciones sociales.
- 17 El conocimiento es producción y reproducción social, el aprendizaje es individual y cooperativo; en procesos de aprendizaje, las habilidades y destrezas se complementan con sentido de cohesión, basada en la solidaridad y comprensión de las relaciones contradictorias y cambiantes, entre objetos y fenómenos de la realidad.

## 4 De los fines de la educación

### En perspectiva de este Modelo Educativo Refundacional de País (MERP), son fines de la educación los siguientes:

- Dar aliento a la niñez y juventudes habilitados y conscientes que la educación es derecho humano fundamental y un proceso de emancipación para vivir y convivir en condiciones de dignidad humana e igualdad social.
- Instaurar un sistema educativo incluyente, democrático y participativo de todas las actoras y actores sujetos de la educación nacional.
- Instituir la educación intercultural y bilingüe que valore y respete la diversidad cultural y lingüística del país.
- Estructurar un sistema educativo que asegure condiciones de igualdad para equidad de opciones u oportunidades, de inclusión de género, personas con discapacidades y otros grupos o categorías sociales, histórica cultural y estructuralmente excluidos.
- Instituir un modelo educativo que sea guía referente de modelos académicos y estructuras curriculares contextualizadas cambiantes y coherentemente articulados, en
- un sistema que integre los saberes locales, el respeto por el medio ambiente y enfoque de emancipación, para el buen vivir en armonía con el entorno natural y la convivencia social de solidaridad comunitaria.
- Formar docentes con actitudes reflexivas, críticas y científicas conscientes de la realidad, con espíritu y conciencia ética, dotados de capacidades y medios de comunicación educativa, para su praxis social, de orientar procesos de transformación que estimulen la formación de seres humanos creativos, de acción transformadora de su entorno natural y social.
- Instituir la responsabilidad exclusiva del Estado la formación inicial y permanente de docentes en todos los niveles del sistema, garantizando condiciones de libertad de cátedra, estabilidad laboral y previsión en seguridad social con referencia a su dignidad humana.
- Formar seres humanos con sentido de pertenencia a su territorio y espacios vitales naturales, fomentando respeto y cuidado del ambiente natural, equilibrado y sostenible.

- Formar ciudadanas y ciudadanos como participantes activos en procesos políticos democráticos, revolucionarios, conscientes de valores de solidaridad, justicia e igualdad social, libertad o emancipación decolonial, orientada al desarrollo de valores democráticos, la justicia e igualdad social y el compromiso con la transformación de la sociedad.
- Generar capacidades de acceso, uso y transferencias de tecnologías de información e inteligencia artificial, para fomentar e impulsar iniciativas y procesos de desarrollo sociocultural innovador y revolucionario.
- Formar actores sujetos de cultura revolucionaria, de convivencia social fraterna y solidaria, emancipados y autónomos entre seres humanos que comparten espacios territoriales comunitarios y con sentido ético gestionan los bienes patrimoniales, naturales y culturales comunes.
- Dar a los jóvenes alas para expandir capacidades de imaginación creadora, construir un país de comunidades nacionales, en una sociedad humana de convivencia social, fraterna, en libertad y paz con base en el reconocimiento y respeto de la diversidad y las diferencias socioculturales y políticas.
- Comprender el pensamiento y acción de los constructores de la nación y el Estado independiente, democrático y socialista, ejemplares en los procesos histórico-culturales de emancipación y afirmación significativa de identidad nacional.
- Formar capacidades de pensamiento crítico para contextualizar hechos y fenómenos de la realidad.
- Producir nuevos conocimientos para resolver problemas de la vida sociocultural de las comunidades y sociedades humanas.
- Impulsar la construcción de una comunidad de destino de la humanidad, con base en la comprensión, la convivencia en paz y relación equilibrada con la naturaleza en prospectiva ética de construcción y valoración del presente para las generaciones futuras.
- Formar un ser humano reflexivo, comprensivo, consciente de ser, crítico de acción creadora, y constructora de modos de vida social solidarios, en condiciones de libertad y respeto a la dignidad humana y a las diversidades y diferencias socioculturales.
- Habilitar en la formación de capacidades y competencias para cambiar las condiciones de vida, crear nuevas condiciones para vivir y vivir juntos e independientes de la diversidad y las diferencias sociales y culturales, teniendo como referencia la condición de ser de la especie humana en el mismo universo.
- Potenciar la capacidad creadora de educandos y educadores para aprender a comprender la pluridiversidad de la realidad, como universo complejo contradictorio y cambiante por la acción con sentido o significados de la vida sociocultural y natural.
- Dotar a los educandos de capacidades para identificar y corregir errores de conocimientos y aprender a convivir en la diversidad de ideas, respetando las diferencias de pensamiento, emisión y expresión de ideas.
- Formar actitudes de pensamiento crítico y acción social, con base en conocimiento científico, para resolver problemas, prevenir riesgos sociales y crear condiciones de buen vivir en armonía con la naturaleza humana.

## REFERENCIAS

- Adorno, T. W. (1998). Educación para la emancipación . Ediciones Morata, S L.
- Aranibar, E. D. (2010). Gaceta Médica Boliviana . Obtenido de Gaceta Médica Boliviana .
- Asamblea Nacional Constituyente. (1982). Decreto 131. Constitución Política, Diario Oficial La Gaceta, 20 de enero de 1982.
- Dussel, E. (1974). Método para una filosofía de la Liberación. Salamanca.
- Dussel, E. (1977). Filosofía ética latinoamericana, de la erótica a la pedagógica. EDICOL.
- Foucault, M. (1999). Estrategias de Poder. A&M grafic.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del Oprimido, 2° edición México, Siglo XXI editores A. De C V.
- González Monteagudo, J. (2007). La Pedagogía Crítica de Paulo Freire, contexto histórico y biográfico. Centro cultural Poveda. Anuario pedagógico. 2007
- López Noreña, G. (2005). Apuntes sobre la Pedagogía Crítica y el IESAL/UNESCO en el marco de la revolución educativa 2005-2010. Universidad Santiago de Cali: Atlanti Internacional Universite.
- Mc Laren, P. (2012). La Pedagogía crítica revolucionaria. Ediciones Herramienta.
- Morin, E. (2017). Reinventar la educación, abrir caminos a la metamorfosis de la humanidad. Editorial UH .
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Trad. Mercedes Vallejo. Universidad Pontificia Bolibariana, Medellin, Colombia. UNESCO.
- Paterson, A. M. (2008). Pedagogía Crítica, algunos componentes teórico Metodológicos. Paulo Freire, Contribuciones para la Pedagogía. CLACSO.
- Poder Legislativo. (2012). Ley General de Educación, Decreto N° 262-2011. Tegucigalpa, Diario La Gaceta, 22 de febrero de 2012.
- Ramallo, F. (2017). La otra educación. Editorial MAIPUE.
- Ramírez Bravo, R. (2008). Revista Folios. La Pedagogía Crítica: Una manera ética de generar procesos educativos. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Torres, A. Z. (s.f.). La Pedagogía crítica como propuesta educativa para generar conocimiento emancipador en los estudiantes universitarios. XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valqui, C. J. (2015). La Educación crítica y los desafíos en el siglo XXI. Ediciones Eón.

# ANEXO 1

## Sistematización de Talleres de Modelo Educativo Refundacional de País (MERP)

**Objetivo:** Redefinir los principios y fines de la educación en perspectiva del Modelo Educativo Refundacional de País

Etapas del proceso	Actividades	Tiempos
Experiencia	Taller de redefinición de principios y fines del MERP	
Punto de partida	Análisis comparativo de principios y fines del MERP	
Experiencia	Exposición dialogada y diálogo en pequeños grupos, lectura reflexiva comparando con referencia a coherencia de los principios y fines del modelo con los principios y fines de la Ley Fundamental de Educación.	
Reflexiones de fondo	Lectura reflexiva y analítica de los reportes de los grupos de diálogo, análisis, interpretación, síntesis y aprendizajes:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="509 802 1224 865">● La educación es un derecho humano fundamental inmanente e inalienable.</li> <li data-bbox="509 898 1224 1003">● El derecho a la educación es independiente del derecho de propiedad privada, es derecho inalienable inmanente al ser humano.</li> <li data-bbox="509 1037 1224 1100">● La educación nacional es laica, gratuita y totalmente costeadada por el Estado en todos sus niveles.</li> <li data-bbox="509 1134 1224 1302">● La educación nacional es un sistema instituido como unidad sistémica estructurada por subsistemas articulados en cuatro niveles: Prebásico, Básico, Medio y Superior o universitarios funcionales a la formación del ser humano en su universo sociocultural.</li> <li data-bbox="509 1335 1224 1545">● La educación es un proceso de aprendizaje y comprensión permanente, para vivir y convivir en libertad y dignidad, es praxis creadora. El concepto de praxis significa reflexión, acción, reflexión, en un proceso de relación creadora y permanente que libera de la dominación y opresión hegemónica.</li> <li data-bbox="509 1579 1224 1789">● La educación emancipadora connota liberación de la dependencia de sociedades y culturas hegemónicas, sobre comunidades y culturas subalternas, que, por medio de agencias externas, pretenden perpetuar condiciones de sujeción y desposesión colonizadora de territorios, patrimonios culturales y naturales e históricos constituyentes de su propia identidad.</li> <li data-bbox="509 1822 1224 1919">● La educación emancipadora potencia la capacidad creadora de educandos y educadores para develar la realidad y cambiar las condiciones de vida.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La educación liberadora, que se instituye en igualdad de condiciones de ingreso, para todas las personas humanas, sin exclusión ni discriminación, permanencia y promoción, genera condiciones y capacidades de equidad e igualdad social y cultural.</li> <li>○ El campo y objeto de la educación es el ser humano, su entorno natural y cultural, el ser humano es multidimensional. La ciencia o conocimiento científico del ser es una. La interdisciplinariedad hace referencia a que los hechos y fenómenos sociales son heterogéneos e interculturales interrelacionados.</li> <li>○ La educación es interdisciplinaria y transdisciplinaria, estructurada en la concepción de que la realidad es unidad diversa y contradictoria. El enfoque educativo de formación del ser humano en el universo de relaciones sociales es necesariamente holístico transversal y coherentemente transdisciplinario.</li> <li>○ La relación entre educador y educando es una relación ética, de respeto entre personas que se emancipan en libertad de conciencia e investigación científica y comunicación del conocimiento. En esta relación el o la educadora aprende cuando enseña y el educando se libera cuando aprende, ambos se conciencian aprendiendo mutuamente a resolver problemas de la ciencia y de la vida.</li> <li>○ El conocimiento se genera socialmente en diálogos interculturales, en campos de estudio interacciones interpersonales, por medios de comunicación educativa individualizados, y colectivos, espacios sociales virtuales y reales no formales o instituidos como hábitos estructurados.</li> <li>○ La educación se basa en la ética de ser humano, como individuo en relación con la especie y género humano o humanidad universal, en convivencia equilibrada con la naturaleza o entornos naturales.</li> <li>○ En procesos educativos el aprendizaje es socialmente cooperativo solidario, para solución de problemas, producir condiciones de convivencia social y armónica con la naturaleza.</li> </ul>	
--	---	--








	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La educación es un proceso de aprendizaje creativo, socialización y resocialización, entendida como aprehensión de la cultura, durante toda la vida del ser humano.</li> <li>○ La educación como el trabajo son inherentes a la vida social humana. El trabajo es fuente generadora de valores y de conocimientos producidos en relaciones sociales.</li> <li>○ El conocimiento es producción y reproducción social, el aprendizaje es individual y cooperativo en procesos de aprendizaje, las habilidades y destrezas se complementan con sentido de cohesión basada en la solidaridad y comprensión de las relaciones entre objetos y fenómenos de la realidad.</li> </ul>	
<p>Punto de llegada</p>	<p>Hacer conclusiones, comunicar, redefinir principios y fines.</p> <p>En síntesis, los talleres de ST-CONED para la construcción del MERP aprueban el proceso de diseño y construcción del MERP fundamentado en el paradigma de Pedagogía Crítica y Humanista definida y fundamentada sobre los principios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Es una Pedagogía de la pregunta. Educadoras y educadores se ocupan de guiar la búsqueda de respuestas a preguntas que surgen de educandos o discentes a preguntas que surgen de los educandos en sus espacios de aprendizaje.</li> <li>○ La alfabetización incluye una comprensión crítica de la realidad socioeconómica y política del educando o alfabetizando.</li> <li>○ Enseñar demanda respeto de los saberes de los educandos.</li> <li>○ Enseñar exige respeto a la autonomía del educando.</li> <li>○ Enseñar exige concreción y materialización de las palabras con los ejemplos.</li> <li>○ Enseñar exige seguridad, capacidad profesional y generosidad.</li> <li>○ Enseñar exige saber escuchar y comunicar el conocimiento.</li> <li>○ Nadie es si se niega que otros sean. El ser es social. Es el yo y el otro, en relación social.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La pedagogía del oprimido deja de ser del oprimido y pasa a ser de los hombres y mujeres en proceso de liberación social.</li> <li>○ La verdad es revolucionaria. Descubrir, verificar y decir la palabra verdadera es transformar el mundo.</li> <li>○ La palabra verdadera es unidad indivisible de acción y reflexión.</li> <li>○ Mujeres y hombres son libres, si participan en procesos de liberación. La libertad es liberación o emancipación.</li> </ul>	
--	---	--

**Perspectiva teleológica: Fines de la Educación**

Etapas de proceso	Actividades, procesos de trabajo.	Tiempo
Punto de partida	1. Presentación en plenaria, exposición dialogada	
2. Pregunta para reflexión y síntesis 3. Diálogo en grupos de reflexión	Presentación de contexto sociohistórico y cultural del Estado Liberal al Estado Refundacional. Presentación de respuestas a preguntas.	
Experiencias	Grupos de diálogo y reflexión acción	
Preguntas pedagógicas	1. Presentación de exposición dialogada en plenaria: Conceptualización y fundamentación teórica  Preguntas Pedagógicas:  1-1 ¿Qué factores socio-históricos y culturales limitan, impiden y justifican la construcción del Modelo Educativo Refundacional de País?  2. Reflexión y diálogo  2-1 ¿Qué cambios y transformaciones son pertinentes en y del sistema educativo hondureño?  3. Reportes de grupos	

<p>Reflexiones de fondo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dar aliento a niñez y juventudes habilitados y conscientes que la educación es derecho humano fundamental y un proceso de emancipación para vivir y convivir en condiciones de dignidad humana e igualdad social.</li> <li>○ Instaurar un sistema educativo incluyente, democrático y participativo de todos las actoras y actores, sujetos de la educación nacional.</li> <li>○ Instituir la educación intercultural y bilingüe que valore y respete la diversidad cultural y lingüística del país.</li> <li>○ Estructurar un sistema educativo que asegure condiciones de igualdad para equidad de opciones u oportunidades, de inclusión de género, personas con discapacidades y otros grupos o categorías sociales, histórica cultural y estructuralmente excluidos.</li> <li>○ Instituir un modelo educativo que sea guía referente de modelos académicos y estructuras curriculares contextualizadas cambiantes y coherentemente articulados, en un sistema que integre los saberes locales, el respeto por el medio ambiente y enfoque de emancipación para el buen vivir en armonía con el entorno natural y la convivencia social de solidaridad comunitaria.</li> <li>○ Formar docentes con actitudes reflexiva, crítica, científicas, explicación de la realidad, con espíritu y conciencia ética dotados de capacidades y medios de comunicación educativa, para su praxis social, de orientar procesos de transformación que estimulen la formación de seres humanos creativos, de acción transformadora de su entorno natural y social.</li> <li>○ Instituir la responsabilidad exclusiva del Estado la formación inicial y permanente de docentes en todos los niveles del sistema, garantizando condiciones de libertad de cátedra, estabilidad laboral y previsión en seguridad social con referencia a su dignidad humana.</li> <li>○ Formar seres humanos con sentido de pertenencia a su territorio y espacios vitales naturales fomentando respeto y cuidado del ambiente natural equilibrado y sostenible.</li> </ul>	
-----------------------------	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>  Formar ciudadanas y ciudadanos activos participantes en procesos políticos democráticos, revolucionarios, conscientes de valores de solidaridad, justicia e igualdad social, libertad o emancipación decolonial, orientada al desarrollo de valores democráticos, la justicia e igualdad social y el compromiso con la transformación de la sociedad.         </li>   <li>  Generar capacidades de acceso, uso y transferencias de tecnologías de información e inteligencia artificial, para fomentar e impulsar iniciativas y procesos de desarrollo sociocultural innovador y revolucionario.         </li>   <li>  Formar actores sujetos de cultura revolucionaria, de convivencia social fraterna y solidaria, emancipados y autónomos entre seres humanos que comparten espacios territoriales comunitarios y con sentido ético gestionan los bienes patrimoniales, naturales y culturales comunes.         </li>   <li>  A las juventudes darles alas para expandir capacidades de imaginación creadora, construir un país de comunidades nacionales en una sociedad humana de convivencia social fraterna en libertad y paz con base en el reconocimiento y respeto de la diversidad y las diferencias socioculturales y políticas.         </li>   <li>  Comprender el pensamiento y acción de los constructores de la nación y el Estado independiente, democrático y socialista ejemplares en los procesos histórico-culturales de emancipación y afirmación significativa de identidad nacional.         </li>   <li>  Formar capacidades de pensamiento crítico para contextualizar hechos y fenómenos de la realidad. Crear y producir nuevos conocimientos para resolver problemas de la vida sociocultural de las comunidades y sociedades humanas.         </li>   <li>  Impulsar la construcción de una comunidad de destino de la humanidad, con base en la comprensión, la convivencia en paz y relación equilibrada con la naturaleza en perspectiva ética de consideración del presente para las generaciones futuras.         </li> </ul>	
--	---	--

Reflexiones de fondo	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Formar un ser humano reflexivo, comprensivo consciente de ser, crítico de acción creadora, y constructora de modos de vida social solidarios, en condiciones de libertad y respeto a la dignidad humana y a las diversidades y diferencias socioculturales.</li><li>○ Habilitar en la formación de capacidades y competencias para cambiar las condiciones de vida, crear nuevas condiciones para vivir y convivir juntos e independientes de la diversidad y las diferencias sociales y culturales, teniendo como referencia la condición de ser de la especie humana en el mismo universo.</li><li>○ Potenciar la capacidad creadora de educandos y educadores para aprender a comprender la pluri diversidad de la realidad, como universo complejo contradictorio y cambiante por la acción con sentido o significados de la vida sociocultural y natural.</li><li>○ Dotar a los educandos de capacidades para identificar y corregir errores de conocimientos y aprender a convivir en la diversidad de ideas, respetando las diferencias de pensamiento y expresión de ideas.</li><li>○ Formar actitudes de pensamiento crítico y acción social, con base en conocimiento científico, para resolver problemas, prevenir riesgos sociales y crear condiciones de buen vivir en armonía con la naturaleza humana.</li></ul>	
----------------------	---	--



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

★ ★ ★ ★ ★  
★ ★ ★ ★ ★ **H**  
**Consejo Nacional  
de Educación**  
Gobierno de la República